



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER)
PLAN AMORES DE VERANO 2023

RESUMEN:

El INETER realiza, de forma ininterrumpida, la vigilancia y seguimiento de las condiciones naturales atmosféricas, oceánicas, hidrometeorológicas, hidrogeológicas y geológicas. En el periodo marzo-abril, se fortalece la vigilancia de aquellos fenómenos naturales que tienen especial incidencia en verano, planificándose las siguientes actividades:

VIGILANCIA PERMANENTE DE LOS FENÓMENOS NATURALES:

1. Vigilancia diaria y horaria de comportamiento de las temperaturas, anticipando temperaturas elevadas y ondas de calor.

2. Monitoreo y perspectiva de la dirección y velocidad del viento, en consideración con el Plan Nacional de Previsión de Incendios Forestales.
3. Monitoreo del comportamiento de los valores de la Radiación Solar.
4. Vigilancia y monitoreo durante las 24 horas del día, de las distintas variables meteorológicas (incluyendo las anteriormente indicadas) registradas por la red de Estaciones del INETER.
5. Se realizará diariamente y en periodos horarios, la vigilancia y pronóstico de Oleaje y Mar de Fondo para los litorales Pacífico y Caribe Nicaragüense.

- 6.** Vigilancia y monitoreo de las mareas en los litorales Pacífico y Caribe Nicaragüense.
- 7.** Se realizará el Monitoreo de los niveles de los ríos y lagos.
- 8.** Se emitirán boletines informativos hidrometeorológicos diarios.
- 9.** Se medirán y monitorearán de forma continua (mensual), de las aguas subterráneas en 12 acuíferos del país, dado la importancia en el acceso al agua para consumo de nuestras Familias.
- 10.** Se hará una vigilancia sísmica integral del Territorio Nacional.
- 11.** Monitoreo, vigilancia y aviso rápido y oportuno por medio de CATAC ante la

posibilidad de ocurrencia de Tsunamis por sismicidad mayor a 6.5 en la región centro-americana.

- 12.** Vigilancia permanente de la actividad volcánica (tremores y sismicidad) que puedan dar señales de presuntas explosiones de cenizas y gases o actividades mayores para avisar de forma oportuna.
- 13.** Se asegurará el doble turno sismológico volcánico y de Tsunamis, en todo el Territorio Nacional de forma ininterrumpida.
- 14.** Elaboración y difusión de anuncios de vigilancia sismo-volcánica diarios a Nivel Nacional.
- 15.** Disposición para realizar giras de campo de emergencia / extraordinarias, para la puesta en funcionamiento (mantenimiento

correctivo) de estaciones sismo-volcánicas, de gases, y cámaras web, etc.

- 16.** Se realizará vigilancia por derrumbes y deslizamientos en el territorio nacional.

ASEGURAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA CIENTÍFICOS - TÉCNICOS DEL INETER

- 17.** Se asegurará un rol de monitoreo del estado de funcionamiento de los sistemas de vigilancia científicos-técnicos del INETER.
- 18.** Aseguramiento de correcto funcionamiento del Internet, la red LAN y las comunicaciones internas por Red Institucional.
- 19.** Soporte y vigilancia del funcionamiento ininterrumpido de los sistemas-científicos

informáticos para el monitoreo de los fenómenos naturales, así como los sistemas de trámites en líneas y de atención a servicios de la población como el SIICAR-II.

20. Actualizaciones de página web y plataformas Geo-Informáticas.

21. Generación de bases de datos geo-espaciales y visores de mapas interactivos ad-hoc, en caso de situaciones de emergencias.

DISPOSICIÓN PARA LA GENERACIÓN CARTOGRÁFICA DE EMERGENCIA

22. Disposición para realizar giras de campo de emergencia / extraordinarias, para el reconocimiento y diagnóstico ante posibles situaciones de emergencias.

- 23.** Se asegurará la generación de mapas bases en los casos que se requieran (Planimetría y altimetría) ante situaciones de emergencias. Esto principalmente a través de las áreas de Geodesia y Cartografía.
- 24.** Se asegurará la disposición de personal especializado en el manejo de Sistemas de Información Geográfico (SIG) para la elaboración rápida, de Mapas temáticos, ante situaciones de emergencias, que incluyan, posibles áreas de afectaciones y posibles poblados a ser afectados.